

Acta Número: veinticinco.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de Octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal, para que solicite a la Secretaría de Salud de Yucatán, que el Municipio de Progreso, Yucatán, pertenezca a la Red Estatal y Nacional de Municipio Saludables. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la Integración del Comité Municipal de Salud de este H. Ayuntamiento, para el periodo Constitucional 2018-2021. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos

Elda Margarita Hevia Li

Verónica Goretty Irigoyen Ocampo

Patricia del Pilar Sauri Barroso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en uso de la palabra informo que se recibió un oficio de la Jurisdicción Sanitaria N° 1 en la que solicita se integren a la Red Nacional de Municipios Saludables; por lo que le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, Julián Zacarías Curi para ampliar la información y/o dar detalles, en uso de la palabra el Presidente Municipal explico que la Secretaría de Salud de Yucatán, a través de la Jurisdicción Sanitaria N° 1, informa los beneficios de pertenecer a la Red Nacional de Municipios Saludables los cuales son: 1.- intensificar el esfuerzo de los municipios participantes para elevar las condiciones de salud y bienestar de sus poblaciones; 2.- fortalecer el intercambio de experiencias estatales y nacionales y considerando que una de las prioridades de ésta administración municipal, es la salud de su población y conscientes de la importancia de contribuir para el desarrollo de acciones integrales que favorezcan la disminución de los principales problemas de salud pública. es por ello nuestro interés de que el Municipio de Progreso, Yucatán, participe en la Red Estatal de Municipios por la Salud, al ser ésta una estrategia del programa de entornos y comunidades saludables, que fomenta el intercambio de experiencias, proyectos y colaboración entre los municipios, instituciones y organizaciones, lo cual incrementará o potenciará el resultado de nuestras actividades. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 85 ter fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el Artículo 43 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar el Secretario Municipal, Ing.

Edm y Hene L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Alfredo Salazar Rojo, en uso de la palabra comento que la Secretaría de Salud de Yucatán, a través de la Jurisdicción Sanitaria N° 1, solicita la formación del Comité Municipal de Salud, esto con la finalidad de que la participación municipal en la promoción de la Salud, propicie vinculación con las organizaciones de la Sociedad Civil y otras instancias relacionadas con la Salud Pública, teniendo como objetivo, lograr la ejecución de proyectos que beneficien las condiciones sanitarias de las localidades del municipio. Por lo que de ser aprobado dicho comité estará integrado de la siguiente manera:-----

Comité Municipal de Salud de éste H. Ayuntamiento, para el periodo Constitucional 2018-2021.

1	PRESIDENTE	C. JULIÁN ZACARÍAS CURI.-	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SECRETARIO	PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.	DIRECTORA DE SALUD
3	SECRETARIO TÉCNICO	PROFR. JORGE CARLOS ANATOLIO MÉNDEZ BASTO.	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA.
4	VOCAL EN LA COMISIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL ADULTO MAYOR	CAP. DE CORBETA SSN MC. MEDICINA FAM. MARÍA ESTEHER USCANGA MONTANE.	DIRECTORA DEL HOSPITAL NAVAL.
5	VOCAL EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ACCIDENTES	COMTE. EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIERREZ.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE PROGRESO, YUCATÁN.
6.-	VOCAL EN LA COMISIÓN DE SALUD DEL NIÑO, ADOLESCENTE Y LA MUJER	M.C. JUAN AMILCAR CHAN MÉNDEZ.	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE MED. FAM. ISSSTE.
7	VOCAL EN LA COMISIÓN DE VIOLENCIA Y SALUD MENTAL	LIC. YANINA KARELLY ENCALADA VILLANUEVA.	DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PROGRESO.
8	VOCAL EN LA COMISIÓN DE DETERMINANTES DE SALUD Y ADICCIONES.	M.C. GUILLERMO FRANCO.	JEFE DE MUNICIPIO SALUDABLE.
9	VOCAL EN LA COMISIÓN DE MICOBACTERIOSIS/VIH	M.C. MARIO ALBERTO BENGOCHEA ESPITIA.	DR. DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAM. IMSS
10	VOCAL EN LA COMISIÓN DE URGENCIAS Y DESASTRES	C. AURELIO TEODORO MEDINA PÉREZ.	TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.
11	VOCAL EN LA COMISIÓN DE ZONOSIS	ING. KARIN DIB LÓPEZ.	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.
12	VOCAL EN LA COMISIÓN DE VECTORES/PATIO LIMPIO	M.C. SERGIO BATES ANGULO.	DIRECTOR DEL CESSA PROGRESO.
13	VOCAL EN LA COMISIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO Y EPIDEMIOLÓGICA	DR. RANSÉS MOGUEL MÉNDEZ.	DEPTO. DE EPIDEMIOLOGÍA DEL CESSA PROGRESO.

Elida y Heun L

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Después de un análisis detallado y con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el Artículo 41 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del propio día Doy Fe.-----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

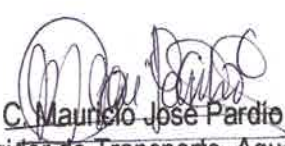


C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.





C.D. Guadalupe Wone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día veintinueve de Octubre del año 2018: